



COMEDIAS  
ESCOGIDAS  
DE LOS MEJORES  
INGENIOS  
DE ESPAÑA.



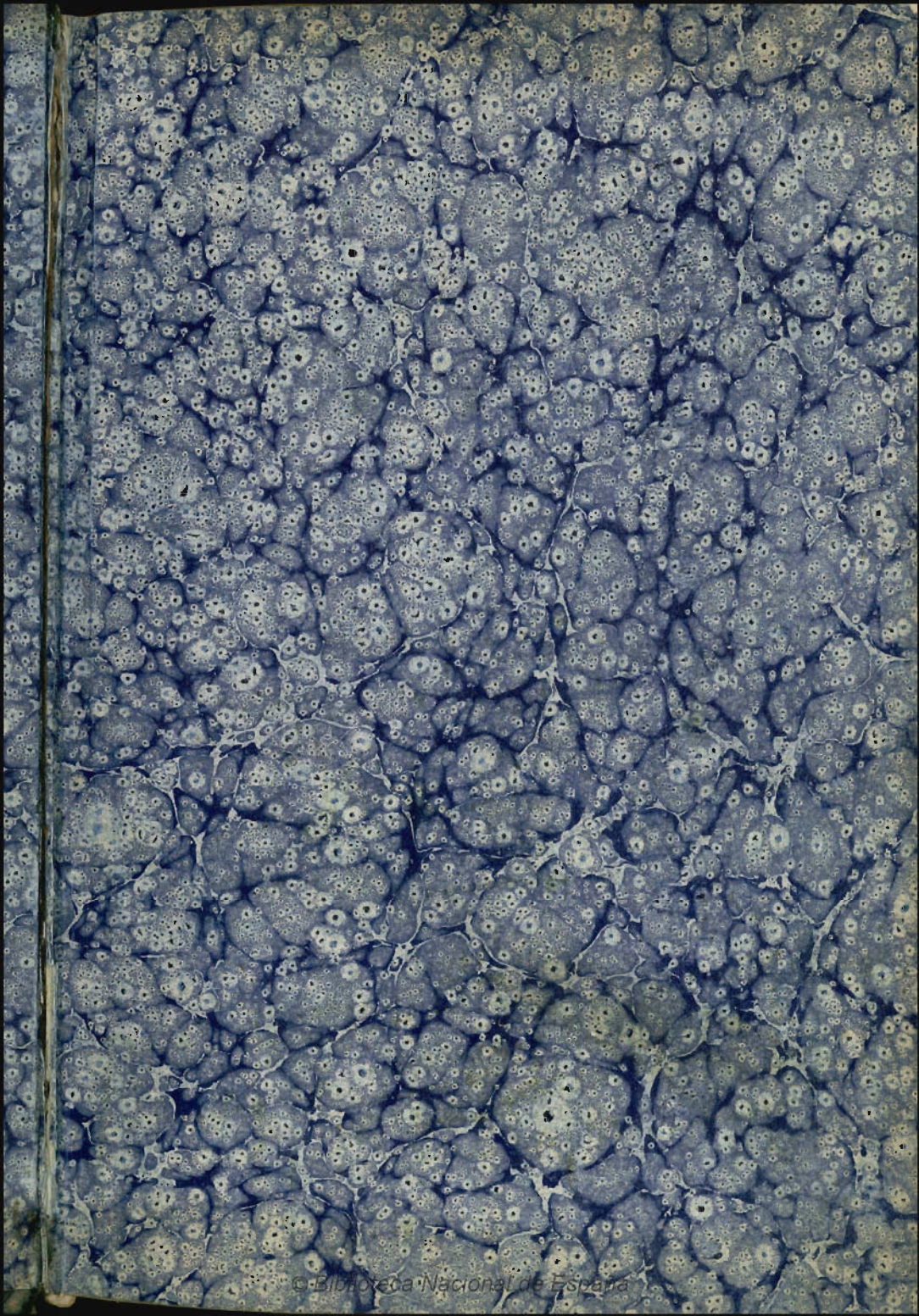
TOMO

4

R  
22657



R.  
99.657



III-4

LA V R E L  
DE COMEDIAS

QUARTA PARTE  
DE DIVERENTES AVTORES

DIRIGIDAS

por D. BERNARDO BLANCAFINA,  
Catedrático de la Real Academia de Ciencias y Letras de España,  
Académico de su Ilustre Instituto, y Académico del  
Santo Oficio.



CON PRIVILEGIO

EN LA IMPRENTA DE...

117-4

# LAVREL DE COMEDIAS.

QVARTA PARTE  
DE DIFERENTES AVTORES.

DIRIGIDAS

A DON BERNARDINO BIANCALANA,  
Ciudadano de la Ilustrissima Ciudad, y Republica de Luca,  
criado de su Magestad, y Familiar del  
Santo Oficio.

64.



Año



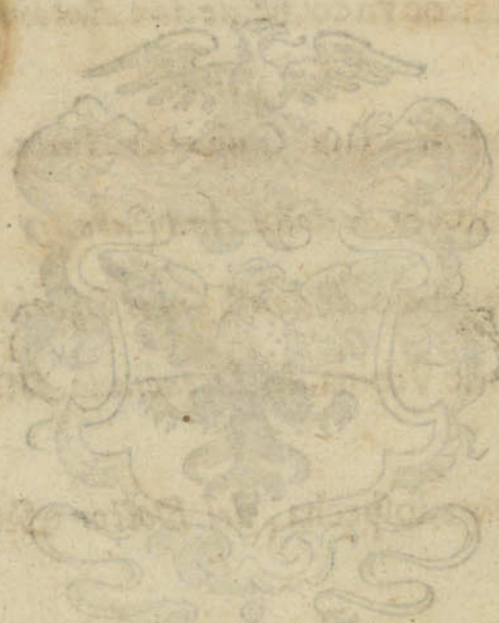
1653.

CON PRIVILEGIO

---

En Madrid, EN LA IMPRENTA REAL.  
A costa de Diego de Balbuena, Mercader de Libros. Vendese en su casa  
en la puerta del Sol.

LA VIDA DE LAS COMEDIAS  
DE COMEDIAS  
O VARTA PARTE  
DE DIFERENTES AVTORES  
DIRIGIDAS  
A DON BERNARDO BARRALBA  
Catedrático de la Real Academia de la Lengua Española  
Calle de San Mateo, 2  
Madrid



1813.

Año

CON PRIVILEGIO

EN MADRID EN LA IMPRESA DE LA REAL



LOS TITVLOS DELAS COMEDIAS  
deſte libro ſon los que ſe ſiguen.

Amigo, Amante, y Leal, *de don Pedro Calderon.*

Obligar con el Agrauio, *de don Franciſco de Victoria.*

El Lego de Alcalá, *de Luis Velez de Gueuara.*

No ay mal que por bien no venga, *de don Juan Ruiz,  
de Alarcon.*

Enfermar con el Remedio, *de don Pedro Calderon, Luis  
Velez de Gueuara, y don Geronimo Cancer.*

Los rieſgos que tiene vn coche, *de don Antonio de Men-  
doza.*

El reſpeto en el Auſencia, *de Gaſpar de Auila.*

El Conde Partinuples, *de doña Ana Caro.*

El Rebelde al beneficio, *de don Tomas Oſſorio.*

El Español Iuan de Urbina, *del Licenciado Manuel Gon-  
ſalez.*

Lo que puede vna ſoſpecha, *del Doctór Mirademeſ-  
cua.*

El negro del mejor amo, del Doctór Mirademeſcua.

## *Suma del Privilegio.*

**D**iego Logroño, Mercader de libros, tiene privilegio por diez años para poder imprimir este libro de doze Comedias de diferentes Autores. Su fecha en onze de Mayo de 1652 años, como consta de su original; q̄ del hizo cesión â Diego de Balbuena, mercader de libros.

---

## *Erratas.*

**E**ste libro intitulado, *Quarta parte Laurel de Comedias diferentes de diuersos Autores*, corresponde, y está impresso con forme a su original, Madrid 14. de Mayo de 1653.

*Licenc. D. Carlos Murcia  
de Llana.*

---

## *Suma de la Tassa.*

**L**os señores del Consejo, tassaron este libro de doze Comedias de diferentes Autores, a quatro maravedis cada pliego, como consta de su original despachado en el oficio de don Diego Cañizares y Arteaga en 14. de Mayo de 1653.

**L**

A L S E Ñ O R D O N  
BERNARDINO BIANCALANA,  
CIVDADANO DELA ILVSTRISIMA  
Y EXCELENTISSIMA CIVDAD , Y  
REPVBLICA DE LVCA, CRIADO DE  
SV MAGESTAD, Y FAMILIAR DEL  
SANTO OFICIO.



*Eneca dize: que el afeçlo de vn animo agradecido, es cosa por si misma apetecible; y el ser ingrato es cosa por si misma digna de ser aborrecida. Yo (señor) que tan reconocido, y obligado estoy à mercedes tan grandes, como v m me haze, considerandome sin caudal , para mostrar la loable virtud del agradecimiento, continuamente me aflije el persuadirme pueda ser notado del pernicioso vicio de la ingratitud. Y assi fiandome en la nobleza de v m heredada, y adquirida, deponiendo mi confusion, ofrezco este don pequeño , para que en el conozca v. m vn animo rendido ; y a imitacion de Dios, atendiendo à lo sano de la intencion, recibida v m. mi voluntad, no mirando à lo humilde de la oferta. Temeroso de disgustar à v. m. por su modestia , no me atreuo à hazer admirables elogios (solo con referirlos) à su noble ascendencia, illustre, y antigua familia de los Biancalanas; manifestandose sus illustres Progenitores; vnos en lo politico , insignes Ciudadanos, y nobles defensores de su patria y gran Republica de Luca; y otros en lo espiritual , sabios zeladores de*

Lib.  
cap.  
de  
ne. 6

la honra de Dios, adquiriendo por sus virtudes, y muchas  
letras, dignidades Ecclesiasticas, donde lucieron como gran-  
des Prelados, siendo exemplo su vida, y obras para apren-  
der todos à viuir en la Magestad Diuina. O como v. m. con  
lo vizarro de su condicion liberal, y su coraçon magna-  
nimo haze ostentacion en todo lo que obra de ser pomposa  
y noble rama de arbol tan fecundo! Y ò como (conociendo  
lo mucho que v. m. merece) tan acertado al Supremo Tri-  
bunal de la Santa Inquisicion, hizo eleccion digna de mi-  
nistro, que con su prudencia, y zelo ardiente sabrà quando  
se ofrezca arrojar se al mayor peligro en defenfa de la Fè,  
que con tan firmes raizes, y tan antiguas, y seguras por sus  
altos Progenitores, professa. Cesso, no en pedir à Dios guar-  
de a v. m. y le dè lo que merece con grandes aumentos de sa-  
lud, y gusto.

Diego de Logroña.

APRO:

## APROBACION.

**H**E visto las doze Comedias de diferentes Autores, que saca à luz Diego de Logroño, por comision de V. S. y en ellas no hallo cosa q̄ se oponga à nuestra santa Fè, ni à las buenas costumbres; Antes de su leccion podrá sacar exemplo el que las leyere, con deseo de lograr el fruto, que dellas se pueden conseguir, sin que aya causa para que se nieguen à la estampa, siruiendose V. S. de dar la licencia. Madrid, y Diziembre 20. de 1652.

*Doctor D. Agustín  
de Carvajal.*

El señor Vicario diò licencia por lo que à su Señoria toca.

**APROBACION**

APROBACION DEL R. P. F. DIEGO  
Fortuna, Lector de Teologia moral en San  
Francisco de Madrid.

M. P. S.

**C**On mas cuidado he visto este libro de Comedias que otro libro serio, y graue; pues fuera de que en esta vida lo que monta menos suele costar mas: pide la materia gustosa, por dilatarse hasta sencillas noticias apurarse mas: aun no amagando en contra de buenas costumbres, y verdades diuinas à tocar, que es muy propio del que no sabe el porfiar, y del doctola docilidad. Consta, pues, esta obra desta obligacion, y del empeño a representar por escrito, y mudamente, supliendo por lo viuo el alma de la voz; representa de veras recreacion, y engaña las molestias del tiempo, y de burlas las ocupaciones ociosas de los mortales. Por lo qual juzgo ser vtil para que se imprima, y lo firmè en San Francisco de Madrid, y diez de Diziembre de 1652.

*Fr. Diego Fortuna.*

AMI-













BIBLIOTECA NACIONAL



1001917066